ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINELA RICARDO LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.837.183	CONTRATO No.	645-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT Sucre-Bolívar-Córdoba		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo del 1 al 30 de Abril mediante atenciones presenciales y telefónicas se realiza el acompañamiento de la población objeto asignada, . A la fecha se cuenta con 16 participantes activos 9 ruta regular, 3 Ruta Especial, y 4 Reincorporación ubicados en los municipios de Montecristo, Guaranda, Sucre, San Marcos, Magangué, Mompox, Sincelejo. Se atendió al 100% de la población Se continua en la atención y seguimiento de las condiciones de salud y medidas preventivas de contagio relacionas al Covid 19 motivándolos a la continuidad del proceso y su ruta de acuerdo a los lineamientos y beneficios vigentes. En este periodo se recibe traslado de PPR Coda 23-02427 del GT Santander - Magdalena Medio
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se desarrolla caracterización en la formulación de los planes de trabajo PPR-E 37-00021 y PPR 08-00031, mediante actualización de instrumentos y diálogos colaborativos enfocando las dimensiones y priorización de acuerdos de acuerdo a su contexto y necesidades familiares y personales. Se realiza encuesta hábitat PPR 08-00031. Se realiza encuesta empleabilidad PPR Coda 20-01209, 23-02427. Se realiza seguimiento Isun II a la Unidad de Negocio BIE-PDN 30859 la cual no se encuentra en funcionamiento y es cerrado el beneficiario es culminado objeto de la estrategia de acompañamiento post, quien se encuentra en otro departamento y es direccionado para traslado de grupo territorial.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se encuentra en etapa de elaboración (priorización de metas y acuerdos) plan de trabajo de PPR_E 37-00021 y PPR 08-00031 . Se coloca en ejecución PDT PPR 0332-18 . El estado de los PDT de la población asignada es el siguiente: en elaboración 2: correspondiente al 17%, en ejecución 8 :correspondiente al 66 % y 2 evaluado (Uno por culminación de la ruta y uno por ciclo de PdT) correspondiente al 17% de la población objeto. En este periodo se realiza la evaluación por ciclo de PdT del PPR-E 37-000021.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo se realizan atenciones presenciales y telefónicas a la población activa asignada en un 100%, a 4 excombatientes Farc en ruta de Reincorporación; en Reintegración regular y especial 12 PPR correspondientes a actividades programadas en PDT (acuerdos) en las dimensiones personal, familiar, salud, productiva, ciudadanía, hábitat, caracterización de PDT. En asesoría individual y familiar se han desarrollado actividades que aportan al crecimiento personal, fortalecimiento de capacidades, desarrollo del proyecto de vida propendiendo por el avance del proceso de Reintegración mediante acciones cognitivas, reflexivas y prácticas.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realiza coordinación para la continuidad a los procesos de formación académica de los participantes vinculados en : Reincorporación 1 en el Municipio de Guaranda, ruta regular: 1 en el Municipio de Majagual y 1 en ruta especial justicia y paz en el Municipio de Guaranda. Acompañamiento a excombatiente para gestión de cita medica para evaluación y solicitud de certificado de discapacidad en el Municipio de San Marcos.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realiza seguimiento a las actividades económicas y de generación de ingresos desarrolladas por los PPR y sus familias de forma transversal a las atenciones y acompañamientos de la ruta, se motiva a la permanencia en la legalidad. Se realiza actividad de caracterización en perfil socio laboral, acompañamiento orientación de proyecto productivo individual Reincorporación para formulación y consecución de requisitos proveedor de 2 excombatiente FARC. Formulación y radicación de proyecto productivo individual PRE-PP-33742, en el Municipio de Guaranda.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se identifica 5 PPR postulados a culminación y 1 a terminación de proceso de Reintegración dentro de la población asignada . En el segundo trimestre se proyecta 3 culminaciones y 1 terminación, las cuales se encuentran en revisión de requisitos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINELA RICARDO LEDEZMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.837.183 — CONTRATO No. 645-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT Sucre-Bolívar-Córdoba

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realiza reconocimiento de los contextos donde reside la población asignada, de las instituciones y escenarios de convivencia, construcción de tejido social, proyectados en la ruta de los PPR sin embargo la actual pandemia limita estas oportunidades debido a las medidas de distanciamiento social emanadas por el gobierno nacional.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Coordinación con asesores de Reincorporación, Reintegración, asesor jurídico, orientador productivo para el desarrollo de metas y actividades establecidas en la vigencia 2021. Reunión Reincorporación y Reintegración Grupo territorial, Espacio de cuidado emocional.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En este periodo con la población asignada en proceso de caracterización y de acuerdo a los planes de trabajo en ejecución y ruta de atención de la población asignada se tiene en cuenta características personales, culturales, sociales, económicos, con la finalidad de atenderlas y promover la equidad y el acceso a servicios, para que de esta manera se pueda avanzar en la transformación, atención integral y oportuna desde los enfoques de derechos, género y diferencial.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó informe mensual de actividades correspondiente al mes de abril con el respectivo soporte de pago de seguridad social, Informe mensual de retroalimentación de procesos. Solicitud y legalización de desplazamientos, postulados a formación voluntariado claro. Base con información discapacidad.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente periodo se registró de manera oportuna en SIRR: - Envío para cargue de planillas de asistencia psicosocial Reincorporación, Reintegración ruta regular y ruta especial. Se realiza encuesta hábitat PPR 08-00031. Se realiza encuesta empleabilidad PPR Coda 20-01209, 23-02427. Se realiza seguimiento Isun II a la Unidad de Negocio BIE-PDN 30859 la cual no se encuentra en funcionamiento y se diligencia acta de finalización SIRR.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Entrega de planillas de asistencia psicosocial, formación académica e Isun.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el presente periodo se desarrollaron las actividades contempladas en el contrato 645- 2021 acorde a los lineamientos y directrices institucionales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido del 1 al 30 de abril de 2021 se dio cumplimiento a las obligaciones generales guardando la confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI.

MARINELA RICARDO LEDEZMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 3/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"